

Oficina Asesora de Control Interno

Responsable: Planeación

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
1. Falta de seguimiento y revisión por la dirección. 2. Deficiente planeación y omisión de las normas. 3. Partes interesadas en información errónea.	Alteración y/o incumplimiento en la entrega de información oportuna de Planeación de la UPME.	Preventivo	2017/01/20	30-ene-17	Los comités han sido efectivos por cuanto no se ha materializado el riesgo.	Comités de Dirección y Revisión por la Dirección	Se debe fortalecer el seguimiento a los compromisos que quedan en las actas de las reuniones efectuadas.
1 Desconocimiento en el manejo y seguridad de la información.	Uso indebido de la información de la planeación.	Preventivo	2017/01/20	30-ene-17	Hasta el momento de esta verificación encontramos que se deben fortalecer los control de acuerdo con la implementación del SGSI	La UPME esta implementando el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI y se realizan Comités de seguimiento.	Mediante Res. 304/2016 se creó el Comité de Seguridad de la Información, se adopta el SGSI con una política, estructura y procesos, los cuáles deben empezar a generar resultados en el corto plazo, de acuerdo con el Art. 15 de esta resolución en junio debe existir informe de avance y seguimiento por parte del oficial de seguridad de la UPME.
1. Búsqueda de protagonismo en otros sectores de la administración pública. 2. Ausencia de canales de comunicación efectivos. 3. Ausencia de revision en comités de información y comunicación.	Manipulación y/o alteración de la información que se comunica.	Preventivo	2017/01/20	30-ene-17	En las verificaciones realizadas por control interno, no se ha evidenciado manipulación o alteración de la información, encontrando que los controles han funcionado.	Ejecución de estrategias y actividades del Plan Estratégico de Comunicación de la UPME	Con relación al Plan Estratégico de Comunicaciones, se observa que está en ejecución la segunda etapa, por lo cual se debe continuar fortaleciendo la comunicación tanto interna como externa de la UPME, al igual que deben soportar los avances de cada una de las tácticas y estrategias.
* Falta de procedimientos establecidos. * Concentración de poder en funcionarios. * Falta de sistemas de información que generen transparencia dentro y fuera. * Desconocimiento	* Subutilización de productos contratados (estudios y análisis) que no generan valor agregado. * Emitir conceptos sesgados a favor de un tercero.	Preventivo	2017/01/20	30-ene-17	No se ha materializado el hecho de conceptos sesgados o a afavor de terceros, lo cual muestra que los controles han funcionado pero se deben fortalecer.	Revisión y actualización de procedimientos.	Es importante fortalecer los indicadores de efectividad y seguimiento de los productos tanto contratados como generados por la UPME, ya que no hay certeza concreta del valor agregado obtenido y subutilización de los mismo.
Falta de protocolos de seguridad de la información.	Indebido uso de la información.	Preventivo	2017/01/20	30-ene-17	Hasta el momento de esta verificación encontramos que se deben fortalecer los control de acuerdo con la implementación del SGSI	La UPME esta implementando el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI y se realizan Comités de seguimiento.	Mediante Res. 304/2016 se creó el Comité de Seguridad de la Información, se adopta el SGSI con una política, estructura y procesos, los cuáles deben empezar a generar resultados en el corto plazo, de acuerdo con el Art. 15 de esta resolución en junio debe existir informe de avance y seguimiento por parte del oficial de seguridad de la UPME.
Establecer un cupo de consumo a un usuario sin que este halla cumplido con los requisitos del proceso.	* No cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Preventivo	2017/01/20	30-ene-17	Se cumplen los control de verificación dentro del proceso	Verificación del establecimiento de los protocolos de revisión en el procedimiento.	Los protocolos y controles se encuentran visibles en el procedimiento establecido, por lo cual se debe monitorear y hacer seguimientos.
* Concentración de actividades en un solo funcionario. * Falta de programación para efectuar revisiones y controles por áreas.	Perdida de la información de los proyectos y emisión de conceptos técnicos y financieros alterados con beneficio a un tercero.	Preventivo	2017/01/20	30-ene-17	Lo controles verificados muestran que no se han alterado los datos de los proyectos y que la información esta salvaguardada en el aplicativo de proyectos de fondos.	Documentar la información de los proyectos en los aplicativos dispuestos para ello.	Se observó que están migrando información a un nuevo aplicativo para los proyectos energéticos, por lo cual se hará seguimiento a la puesta en marcha del mismo.
Herramientas obsoletas de divulgación y carencia de comités editoriales.	No informar oportunamente, ni actualizar los medios de divulgación y alterar la información real.	Preventivo	2017/01/20	30-ene-17	Los controles son visibles en los procedimientos de divulgación y hasta el momento no se ha alterado la información real, se aplican los filtros de verificación.	Revisión de los puntos de control establecidos en el proceso y procedimientos de Divulgación Minero Energética	Mediante Resolución 183 del 30 de marzo de 2016, se conformó el Comité de Comunicaciones, el cual ya se reunió en el primer trimestre de 2017 como se evidencia en el acta de reunión respectiva.
* Debilidades tecnologicas. * Baja estandarización en procedimientos y procesos para el control de la información.	Borrado intencional o daño a los sistemas con el fin de eliminar información.	Preventivo	2017/01/20	30-ene-17	Los controles establecidos no han sido efectivos aún, aunque no se ha materializado riesgo de corrupción, si existe debilidad en la aplicación de los controles tecnológicos.	Implementación y sostenimiento de las Estrategias de Arquitectura Empresarial y Seguridad de la Información.	De acuerdo con la información analizada en el comité de seguridad de la información se materializó un riesgo de acceso por un disco (CD) externo que afectó alguna información, más no fue a causa de hechos de corrupción.
* Falta de seguimiento y control en el sistema de gestión documental. * Tráfico de influencias.	Perdida y/o alteración de documentos y/o carpetas de las Hojas de Vida de los servidores de la UPME.	Preventivo	2017/01/20	30-ene-17	Los controles han sido efectivos de momento, ya que no se ha alterado la información ni extraviado carpetas de hojas de vida.	Revisión aleatoria de hojas de vida, control de prestamo de carpetas y custodia bajo llave y responsabilidad de Sría General.	En auditoría mediante muestreo se ha verificado el cumplimiento del procedimiento y de los controles establecidos.

Oficina Asesora de Control Interno

Responsable: Planeación

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
* Ausencia de seguimiento y cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos. * Software no apto e inadecuadamente parametrizado.	Manejo inadecuado en los procesos de Gestión del Talento Humano (liquidación y pago de nómina y prestaciones sociales, selección, vinculación y desvinculación, etc).	Preventivo	2017/01/20	30-ene-17	Los controles en el manejo de los procesos de Gestión del Talento Humano han sido efectivos.	Actualización y verificación en los procedimientos sobre la eficacia de los puntos del control del proceso de Gestión del Talento Humano.	Se hace seguimiento en los comités de desarrollo administrativo y el aplicativo de nómina no permite liquidaciones erróneas.
* Procedimientos no divulgados, desactualizados o incumplidos. * Falta de controles y filtros para el seguimiento.	Realización de pagos sin el lleno de los requisitos o con ocasión a situaciones no relacionadas con la operación de la Entidad o afectar rubros que no correspondan al objeto del gasto, a beneficio propio a cambio de retribución económica.	Preventivo	2017/01/20	30-ene-17	Los controles han sido efectivos, por cuanto no se han materializado riesgos en el manejo de la información financiera.	Socializar los procedimientos de la Gestión Financiera y realizar su revisión y actualización si existen modificaciones.	Existen controles identificados tanto en los procedimientos como en los sistemas de información financiera (SIIF), los cuales garantizan el control de las operaciones financieras.
* Falta de seguimiento de los procesos legales y de los establecidos en el SGC. * Desorganización en el sistema de gestión documental y de archivo.	Perdida, alteración, ausencia y retardo de los documentos precontractuales y contractuales.	Preventivo	2017/01/20	30-ene-17	En la verificación se observó que han funcionado los controles para mitigar los riesgos de corrupción en el manejo del proceso de contratación.	Mantener lista de verificación de documentos en carpetas contractuales.	Se verificó que mantienen el control de check list en cada carpeta y todos los documentos son radicados en el sistema de gestión documental y digitalizados en el mismo, igualmente cuentan con la TDR para la creación del expediente virtual por parte del Grupo de Gestión Jurídica y Contractual.
* Aceptación de compromisos presupuestales que no se ajustan a los objetivos de la UPME.	Celebración de contratos sin el lleno de requisitos o que no se ajusten a las necesidades de la entidad.	Preventivo	2017/01/20	30-ene-17	Los controles son claros y efectivos hasta la fecha, no se ha materializado ningún riesgo de corrupción y todos cumplen los requisitos establecidos de acuerdo con la norma.	- Comité de Contratos. - Fichas de Proyectos. - Procedimiento de Contratación.	El sistema de gestión de calidad de la UPME cuenta con un procedimiento actualizado para desarrollar la gestión contractual para la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con el reglamento interno de contratación y la normatividad vigente, al igual que con un instructivo para la etapa precontractual y con diferentes formatos diseñados para el proceso, en los cuales se mitigan desde el inicio los riesgos de corrupción.
* Desconocimiento de la normatividad legal aplicable y/o carencia controles legales.	Inaplicabilidad de las normas en materia de contratación pública, procesos legales y judiciales a favor de contratistas.	Preventivo	2017/01/20	30-ene-17	En el seguimiento a este riesgo se ha verificado que se cumplan las normas y que los controles mitigen las posibles desviaciones, por lo cual no se ha presentado favorecimiento de terceros.	Procedimiento para el seguimiento a requisitos legales.	Nuevamente manifestamos que el sistema de gestión de calidad de la UPME cuenta con un procedimiento para el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con el reglamento interno de contratación y la normatividad vigente.
* Procedimientos no documentados. * Falta de conocimiento en los procesos de contratación. * Falta de Planeación para la adquisición de bienes y servicios.	Manejo inadecuado en los procesos de contratación de bienes y servicios administrativos y de apoyo.	Preventivo	2017/01/20	30-ene-17	Los controles han sido efectivos, ya que el manejo en la adquisición de bienes y servicios admittivos ha sido transparente.	Ejecución y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones.	Es importante manifestar que la mayoría procesos se hace mediante la plataforma de Colombia Compra Eficiente, la cual garantiza que se mitigen los riesgos de corrupción y un manejo adecuado del procesos contractual.
* Falta de elaboración del Plan de Auditorías. * Falta de procedimientos o actividades para la comunicación del Plan de Auditorías.	Actuación subjetiva en la selección de áreas y procesos a auditar.	Correctivo	2017/01/20	30-ene-17	Los filtros y controles han sido efectivos para garantizar la objetividad en el proceso de evaluación y seguimiento.	- Ejecución del Programa Anual de Auditorías. - Seguimiento del Comité de Coordinación de Control Interno.	Las auditorías y seguimientos se han desarrollado en forma integral, con base en el programa anual aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, lo cual permite mantener la independencia y objetividad en el proceso.
* Deficiencia en el seguimiento por el Comité de Coordinación de Control Interno de la UPME. * Desconocimiento de la normatividad aplicable para evaluación, control y seguimiento.	Enfoques sesgados por intereses políticos, económicos o de estatus en las directrices para la realización de las auditorías.	Correctivo	2017/01/20	30-ene-17	Los filtros y controles han sido efectivos para garantizar la objetividad en el proceso de evaluación y seguimiento.	- Actualización y socialización del procedimiento Control de Documentos para el control de Documento Externo (Normatividad). - Procedimiento para el seguimiento a requisitos legales.	Los procedimientos se encuentran actualizados y documentados en el sistema de gestión de calidad, la socialización y seguimiento en el comité de control interno, mantienen el enfoque y transparencia en las auditorías.

Fecha de Seguimiento: Mayo de 2017